



Gobierno de Puerto Rico - Departamento de la Familia
Administración para el Sustento de Menores

Persona Custodia

Vs.

Persona No custodia

Caso de ASUME:

Sobre:

OBJECION A NOTIFICACIÓN SOBRE INTENCIÓN DE CIERRE

Al /la Administrador/a:

Comparece _____, [] PC [] PNC del caso de epígrafe cuyo número de seguro social es _____ quien **EXPONE, ALEGA Y SOLICITA:**

PRIMERO: El día _____ de _____ de 20____, Recibí la notificación Sobre Intención de Cierre.

SEGUNDO: La razón del cierre es por emancipación del/la menor.

TERCERO: Objeto que [] se cierre el caso o [] se cierre la cuenta corriente por la(s) siguientes razones(s):

- [] Menor no esta emancipado/a;
- [] Esta legalmente incapacitado/a;
- [] Otro

CUARTO: Acompaño con la presente Objeción la evidencia que se desglosa a continuación:

POR TODO LO CUAL solicito al/la Administrador/a que considere la presente Objeción y, de proceder la misma deje sin efecto el cierre del caso o de la cuenta corriente.

En _____, Puerto Rico, hoy _____ de _____ de 20____.

Nombre

Firma

Dirección

Teléfono

* Este documento deberá presentarse en la oficina local o regional que maneja su caso.

Rev. 07/11